



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de marzo de 2016
P.I.E. N° 094/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Educación, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe si ha recibido denuncias o ha tenido conocimiento acerca de malos tratos de maestros hacia alumnos, en la Unidad Educativa 31 de Agosto, del Municipio de Montero, del Departamento de Santa Cruz, de ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son las acciones que ha instruido su Despacho se realicen al respecto.--- 2. Informe si ante denuncias o conocimiento de malos tratos de maestros hacia alumnos, en la Unidad Educativa 31 de Agosto, del Municipio de Montero, su autoridad ha solicitado o ha intervenido la Defensoría de la Niñez de ese Municipio.--- 3. Informe si tiene conocimiento si en la mencionada Unidad Educativa se estaría comercializando y consumiendo sustancias controladas, en caso de ser afirmativa su respuesta, indique qué acciones de prevención viene realizando en la misma y en general en todas las Unidades Educativas del Sistema Fiscal de Educación del Estado.--- 4. Informe si en la curricula de enseñanza de las unidades educativas del sistema fiscal de educación del Estado, se ha incorporado alguna materia referida a los riesgos del consumo de drogas por parte de los alumnos en sus diferentes grados de enseñanza.--- 5. Informe si la Sra. Lizeth Cruz Humerez y la Sra. Galia Griselda Choque, Directora y Maestra respectivamente de la Unidad Educativa 31 de Agosto del Municipio de Montero, tienen algún grado de parentesco con el Viceministro de Educación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Toborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL